



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde la asunción del presidente Milei, la cuestión Malvinas no es un tema de soberanía en toda su dimensión, sino de tratados bilaterales como el tema aéreo, el comercio, la seguridad, la explotación hidrocarburífera y la riqueza ictícola de la plataforma continental. Estas cuestiones vulneran la Constitución Nacional que mediante su Disposición Transitoria Primera de 1994 expresa: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

No obstante, el Reino Unido sigue generando provocaciones como lo hizo a principios del año 2024 con la visita del canciller Cameron a las Islas Malvinas. Esta vez, la parlamentaria británica, Arlene Foster, viajó junto con una delegación de los "Amigos de los Territorios Británicos de Ultramar" a Malvinas, con el objetivo de reunirse con la población local y miembros de la legislación británica ilegal de Malvinas para "tratar temas clave".

Esta visita le permitió "recordar más que nunca el papel crucial que desempeñan los territorios británicos de ultramar". "Estos territorios no son vestigios dispersos del pasado; son activos vitales que proporcionan al Reino Unido una huella global inigualable. En un momento en que el mundo se enfrenta a crecientes tensiones geopolíticas, su importancia estratégica nunca ha sido más evidente", expresó la legisladora británica.

Por su parte, el gobernador de Tierra del Fuego Gustavo Melella, expresó su rechazo a las declaraciones de la parlamentaria británica, y afirmó que tales comentarios reflejan una visión "utilitarista, bélica y colonial" del Reino Unido respecto a las Malvinas. El funcionario consideró "vergonzoso" que "se siga apelando a este tipo de discursos anacrónicos producto de un deseo de volver a las épocas más oscuras de la humanidad con claras ambiciones colonialistas".

Asimismo, el Reino Unido se encuentra realizando diversas estrategias para promocionar el territorio y publicitar sobre las Islas. La Real Fuerza Aérea británica comenzó a impulsar viajes a las Malvinas a cambio de unirse a la fuerza y atraer personal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Siguiendo esta línea, el 12 de marzo de 2025, un avión Airbus A400M Atlas de la Real Fuerza Aérea Británica partió hacia las Islas Malvinas luego de realizar una escala en Montevideo, Uruguay, como parte de una serie de misiones de reconocimiento en el Atlántico Sur y la Antártida. La aeronave, identificada como ZM421, opera bajo el control de las Fuerzas Británicas de las Islas del Atlántico Sur y ha reforzado la presencia ilegal militar británica en la región.

Además, una de las maniobras militares que más llamó la atención es el ejercicio de fuego a gran escala denominado "Cabo Kukri II", en el que destaca la participación de la Sección 2 del Regimiento Real de Fusileros Gurkas, reforzando la militarización británica de la región.

Los Gurkas son soldados de Nepal que fueron reclutados por el ejército británico desde el siglo XIX. Se los conoce por su resistencia y habilidades en combate, utilizados en múltiples conflictos a lo largo de la historia como herramienta de presión psicológica, incluida la Guerra por Malvinas en 1982.

Este tipo de maniobras fueron constantemente denunciadas por la República Argentina como una provocación y una violación de las resoluciones internacionales que instan a la desmilitarización del Atlántico Sur.

Es nuestro deber seguir luchando por el fin del colonialismo, remarcar la importancia de velar por el respeto al derecho internacional, denunciar las acciones que perpetúan la ocupación británica en el territorio y reivindicar nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas.

Es por ello que se insta a la Legislatura rionegrina a reafirmar la lucha permanente por la soberanía de nuestras Malvinas en base a la memoria y el espíritu democrático del pueblo argentino. Por respeto a nuestros caídos y a todos aquellos que fueron parte de esta lucha, no se debe renunciar al reclamo permanente y repudiar toda medida que atente contra la soberanía argentina.

Por ello;

Autor: José Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, que exprese su absoluto rechazo al ejercicio de fuego a gran escala por parte del Ejército Británico con participación de la Sección 2 del Regimiento Real de Fusileros Gurkas, por actuar en contra de las resoluciones internacionales que instan a la desmilitarización del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Que manifieste su más enérgico repudio a las declaraciones y la visita de la parlamentaria británica, Arlene Foster a las Islas Malvinas.

Artículo 3°.- De forma.